

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2019 – "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

**VISTO:**

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0005986/2019: PALAZZO JOSÉ LUIS – PROPONE OPCIONAL (RD 182/2019 – Derecho y Discapacidad), 0006082/2019: ARESE MAURICIO CÉSAR (RD 203/2019 – Los derechos humanos laborales. Derecho Internacional del Trabajo), 0005348/2019: PROF. CARLOS A. JUÁREZ CENTENO – MATERIA OPCIONAL (RD 181/2019 – Derechos Humanos y Ciudadanía), 0006048/2019: PROFESORES TITULARES – DCHO PROCESAL PENAL (RD 196/2019 – Técnicas y habilidades en Litigación en Audiencias Orales), 0002989/2019: MERCADO DE SALA MARÍA CRISTINA (RD 197/2019 – Derecho de las Organizaciones, Normas Especiales ONG's) y 0053389/2018: SELEME HUGO OMAR (RD 183/2019 – Procedimiento Contravencional. Actualización y jurisprudencia), en los que se han dictado, ad referendum de este Cuerpo, las siguientes Resoluciones Decanales: N°182/2019, 203/2019, 181/2019, 196/2019, 197/2019, 183/2019, 218/2019, 219/2019 Y 236/2019;

**Y CONSIDERANDO:**

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales, dictadas ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer:

- N°182/2019: 1) Aprobar el curso opcional "*Derecho y Discapacidad*", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle formó parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

**ANEXO I**

Cátedra	Curso	Profesor	Créditos	Invitados
---------	-------	----------	----------	-----------

		<b>Responsable</b>		
Derecho Procesal Administrativo	Derecho y Discapacidad	Dr. José Luis Palazzo	3 (tres) créditos 30 horas	Valeria Claudia Malacrino, Jorge Ariel Daffara, María Noel Tapia Varela, Agustín Pablo Cohen, María Fernanda Vodopia

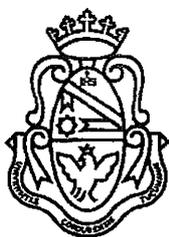
- N°203/2019: 1) Aprobar el curso opcional "*Los derechos humanos laborales, Derecho Internacional del Trabajo*", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

#### ANEXO I

Cátedra	Curso	Profesores	Créditos	Invitados
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Los derechos humanos laborales. Derecho Internacional del Trabajo	Mauricio César Arese	3 (tres) créditos 30 horas	Profesores de la cátedra y externos Adscriptos a la cátedra Carlos E. Alcazar

- N°181/2019: 1) Aprobar el curso opcional "*Derechos Humanos y Ciudadanía*", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

#### ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Cátedra	Curso	Horas Créditos	Profesores	Profesores Invitados
Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho	Derechos Humanos y Ciudadanía	60 horas 6 créditos	Prof. Mgter. Fernando N. Pizzicari	Dr. Fabián Salvioli Mgter. Luciano Pezzano Ab. Esp. Sandra Cristina Rinaldi

- N°196/2019: 1) Aprobar el curso opcional “*Técnicas y habilidades en Litigación en Audiencias Orales*”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

## ANEXO I

Cátedra	Curso	Profesores	Crédito Carga Horaria	Profesores
Derecho Procesal Penal	Técnicas y habilidades en Litigación en Audiencias Orales	Prof. Titulares: Dr. Jorge Montero, Dr. Carlos Ferrer, Ab. Norma Patricia Soria	6 (seis) créditos 60 horas	<u>Docentes de la Casa:</u> Marcelo José Hidalgo, Hugo Almirón, Anahí Sandiano.  <u>Otros Profesores:</u> Marcelo Alejandro Fenoli, María Carolina Mauri, Ivana Celeste Rossi, Federico Baudino, Ana Belén Montero, Laura Guzmán,

				<p>Lisett Raymond, Silvana Ruth Cisternas, Carolina Elena Martijena, Silvina Oliva.</p> <p>Se propone como nuevos <u>Docentes</u> <u>invitados:</u> María Victoria Gervasini.</p> <p><u>Profesores</u> <u>invitados</u> <u>extraordinarios:</u> Dra. Leticia Lorenzo quien se desempeña como Profesora en la Universidad Nacional de La Pampa.</p>
--	--	--	--	--

- Nº197/2019: 1) Aprobar el curso opcional “*Derecho de las Organizaciones, Normas Especiales, ONG’s*”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD Nº 4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD Nº 4/2003.

#### ANEXO I

Cátedra	Curso	Profesores	Créditos	Docentes
Derecho Privado IV	<b>Derecho de las Organizaciones, Normas Especiales, ONG’s</b>	Prof. Titular: María Cristina Mercado de Sala Profesores: Fernando	3 (tres) Créditos 30 horas	Especialistas en ART, AFJP y ONG’s



		Aznar, Ricardo Belmaña y José Pablo Sala Mercado		
--	--	---	--	--

- N°183/2019: 1) Aprobar el curso opcional "*Procedimiento Contravencional, Actualización y Jurisprudencia*", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

## ANEXO I

Cátedra	Curso	Créditos	Profesores
Ética	Procedimiento Contravencional, Actualización y Jurisprudencia	3 (tres) Créditos 30 horas	Dr. Hugo Seleme Prof. Gustavo Taranto Prof. Daniel Ballistreri Prof. Graciela Taranto

- N°218/2019: 1) Aprobar el curso opcional "*Derecho Municipal Profundizado*", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

## ANEXO I

Cátedra	Curso	Condiciones de cursado	Profesores Responsables	Créditos	Profesores
Derecho Público Provincial y Municipal	Derecho Municipal Profundizado	Aprobadas las asignaturas: Derecho	Dr. Guillermo Barrera Buteler Dra. Norma E.	6 (seis)	Profesores dictantes: Norma Bonifacino,

		Tributario, Economía, Sociología y Derecho Administrativo	Bonifacio		Emanuel Nieto, Federico Robledo y Santiago Espósito  Profesores invitados: Martha Díaz de Landa, Jorge Gentile, Ricardo Muñoz, Consuelo Parmigiani de Barbará, Raúl Heredia, Lucrecia Aboslaiman y Marcela Álvarez
--	--	---	-----------	--	---

- N°219/2019: 1) Aprobar el curso opcional "*La producción escrita orientada a la investigación*", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

#### ANEXO I

Cátedra	Curso	Créditos	Profesores	Profesores
Redacción de Textos Académicos y Científicos (Profesorado)	La producción escrita orientada a la investigación	3 (tres) Créditos 30 horas	Dr. Marcelo Casarin	Prof. Víctor Humberto Guzmán  Prof. Lucía Céspedes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

- N°236/2019: 1) Aprobar el curso opcional "*Derecho Electoral Argentino*", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2019, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

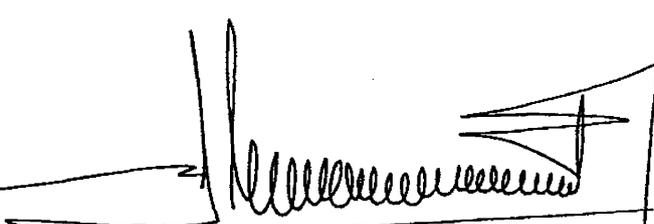
ANEXO I

Cátedra	Curso	Créditos	Profesores
Derecho Constitucional "C"	Derecho Electoral Argentino	60 horas 6 créditos	Dr. Guillermo Barrera Buteler Mgter. José M. Pérez Corti

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Despacho de Alumnos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
RICARDO D. EREZIAN  
Secretario Administrativo  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. EDGARDO GARCÍA CHIPLÓ  
VICEDECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°87/2019

ES COPIA FIEL